



TÉRMINOS DE REFERENCIA

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE UN (1) PROFESIONAL POR LA MODALIDAD DE TECNICO DE EQUIPOS DE LABORATORIO DE FISICA, COMO LOCADOR DE SERVICIOS, PARA EL LABORATORIO DE FISICA DE LA FACULTAD DE INGENIERIA MECANICA ELECTRICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA

1.DENOMINACIÓN DE LA CONTRATACIÓN

Contratación de un (1) profesional como TECNICO DE EQUIPOS DE LABORATORIO DE FISICA por la modalidad de Locación de Servicios para El Laboratorio de Física de la FACULTAD DE INGENIERIA MECANICA ELECTRICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA.

2.ÁREA USUARIA

Laboratorio de Física – FIME – UNAS.

3.FINALIDAD

La finalidad es desarrollar el inventario y mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos del Laboratorio de Física – FIME – UNAS, para así contribuir a la mejora de la calidad del servicio educativo provisto por la UNAS.

4.BASE LEGAL

- ▣ Constitución Política del Perú.
- ▣ Ley N° 31953, Ley de Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2026.
- ▣ Decreto Legislativo N° 295 - Código Civil y sus modificatorias.

5.OBJETIVO DE LA CONTRATACIÓN

Contratar el servicio de un (1) profesional como TECNICO DE EQUIPOS DE LABORATORIO DE FISICA por la modalidad de Locación de Servicios para el Laboratorio de Física – FIME – UNAS.

6.NATURALEZA DEL SERVICIO

La prestación del servicio es de naturaleza civil, regulada por el Código Civil, por lo tanto, el servicio prestado no genera vínculo laboral con la Entidad, por ende, ninguna obligación laboral.

7.DESCRIPCIÓN DE LOS PRODUCTOS A ENTREGAR

El profesional ofrecerá sus servicios como TECNICO DE EQUIPOS DE LABORATORIO DE FISICA de la Facultad de Ingeniería Mecánica Eléctrica, con las siguientes funciones:

- Inventario de los equipos finalizado el semestre 2026-0
- Mantenimiento preventivo (Verificación del estado de los equipos)
- Mantenimiento correctivo (Optimización y calibración de los equipos)

Estructura de los productos a entregar por el profesional

	Descripción	Entregable del 16 de marzo al 31 de marzo del 2026
1	Informe de actividades del servicio efectuado en el Laboratorio de Física – FIME – UNAS.	X





7.1. LUGAR Y PLAZO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO

Lugar

El servicio se realizará en las instalaciones de la sede central de la UNAS ubicado en la carretera central km 1.21. Tingo María – Huánuco, el cual deberá cumplir de manera rigurosa y obligatoria los protocolos sanitarios y demás disposiciones que se encuentren vigentes por el Ministerio de Salud, el ejecutivo y la UNAS.

Plazo

El servicio por contratar tendrá una duración de 16 días calendarios debiendo ofrecer un (01) producto entregable con fecha final, el 31 de marzo del presente año.

8.PERFIL DEL PROVEEDOR

El proveedor es una persona natural el cual deberá cumplir con los siguientes requisitos:

- Título universitario de Licenciado en Física.
- Experiencia de dos años en el sector público y/o privado en el ejercicio de la profesión y/o como Jefe de Practicas.
- Contar con RNP – Capítulo de Servicios.
- Contar con Código de Cuenta Interbancaria (CCI) – cuenta relacionada al número de RUC.
- No estar impedido y/o inhabilitado para contratar con el estado.
- RUC activo y habido.
- Otros requisitos para considerar por el área usuaria (de corresponder)

Los requisitos serán acreditados documentalmente para el perfeccionamiento de contrato o antes de la notificación de la orden de servicio, a solo requerimiento de la Unidad de Abastecimiento de la Universidad Nacional Agraria de la Selva.

9.OTRAS CONSIDERACIONES PARA LA EJECUCIÓN DE LA PRESTACIÓN

9.1.DE LAS OBLIGACIONES DE LA ENTIDAD Y DEL PRESTADOR DEL SERVICIO

De la entidad contratante

- Notificar al profesional el contrato u orden de servicio y otros durante la ejecución teniendo en cuenta los plazos establecidos conforme a ley y en estricto cumplimiento del presente requerimiento.
- La Entidad contratante brindara las facilidades al profesional para el cumplimiento de la finalidad de la prestación del servicio.

- Otras que defina la entidad contratante durante la ejecución del servicio.

9.2.Del profesional del servicio

- Firmar el contrato u orden de servicio dentro de los plazos establecidos.
- Subsanan las observaciones realizadas por el Jefe de Laboratorio de Física – FIME – UNAS.
- Cumplir con los productos a entregar en el plazo de ejecución establecido en el contrato u orden de servicio.
- El profesional del servicio presentara la documentación técnica en las condiciones fijada por la entidad.

10.CONFORMIDAD

La conformidad del servicio será emitida por el Jefe de Laboratorio de Física – FIME – UNAS.

11.FORMA DE PAGO





La retribución por el servicio contratado se efectuará en una (01) armada del monto total del contrato u orden de servicio, previa presentación de los productos y de la conformidad del servicio, emitido por la oficina correspondiente establecidos en el presente término de referencia.

Estructura de pagos por productos a entregar por el profesional

Entregable	Estructura de pagos	
1er Pago	Se efectuará a la entrega y conformidad del 1er. Entregable.	Pago de S/. 2000 soles por la orden de servicio.

Elaboración: Director del Departamento Académico de Ingeniería Mecánica Eléctrica

La presentación del entregable se realizará en la Oficina General de Administración de la sede central de la UNAS, ubicado en la carretera central km 1.21. Tingo María – Huánuco.

Requisitos de solicitud de pago.

- Solicitud de pago dirigido al Director General de Administración.
 - Informe de actividades del profesional del entregable.
 - Copia del contrato y/u orden de servicio, según corresponda.
 - Factura y/o recibo por honorario electrónico, según corresponda.
- Nota: Dentro del monto antes indicado se encuentra todos los costos del servicio.

12.RESOLUCIÓN DE CONTRATO

Procederá la Resolución del Contrato u Orden de Servicio cuando se acredite el incumplimiento de las partes, respecto a la prestación de los servicios, dicha resolución será regulada de conformidad a lo establecido en el Código Civil.

VICTOR RAUL YUJRA CCUNO
DIRECTOR (A)
DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE INGENIERÍA EN MECÁNICA ELÉCTRICA

cc.:

